

Fueron presentadas primeras lecturas de leyes hacendarias municipales



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). En sesión pública del Congreso del Estado del jueves 08 de diciembre se presentaron en primera lectura los dictámenes de las iniciativas de las **leyes de Ingresos** para el ejercicio fiscal de 2023 de los cinco municipios de Baja California Sur, esto de acuerdo a un comunicado de prensa por parte de la XVI Legislatura.

Tras mesas de trabajo con los ayuntamientos y las tesorerías municipales, la **Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y**

Administrativos de la XVI Legislatura que integran el diputado Enrique Ríos, presidente, la diputada Paz Ochoa, secretaria y el diputado Luis Armando Díaz, secretario, presentó ante el pleno las cinco propuestas de las alcaldesas Milena Paola Quiroga Romero, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de La Paz; Iliana Talamantes Higuera, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de Comondú; Paola Margarita Cota Davis, Presidenta Municipal del X Ayuntamiento de Loreto; Edith Aguilar Villavicencio, Presidenta Municipal del XVII Ayuntamiento de Mulegé, y de Oscar Leggs Castro, Presidente Municipal del XIV Ayuntamiento de Los Cabos, para el ejercicio 2023.

La **Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos** determinó que todas las iniciativas resultan procedentes; en los casos de Comondú y Mulegé se hicieron ajustes en el rubro correspondiente al *Uso, Goce o aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre* para que coincidan dichas cantidades con las previstas en el **Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado**, por lo que modificaron los montos totales respectivos.

Finalmente, las iniciativas quedaron de primera lectura y se podrían someter a votación para su aprobación en la sesión del próximo martes 13 de diciembre de 2022, concluyó el comunicado de prensa.